

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10061** *Resolución de 15 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 27/2015, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, en relación con el Procedimiento Abreviado 27/2015, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús María Andrés de Dios, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el citado recurso relacionado con el nombramiento del Director del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) de la Secretaría de Estado de Seguridad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 15 de septiembre de 2015.—El Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez Vázquez.